



Ficha informativa sobre el programa de desarrollo rural 2014-2020 del Principado de Asturias

El programa de desarrollo rural (PDR) del Principado de Asturias fue adoptado oficialmente por la Comisión Europea el 3 de agosto de 2015, y en él se presentan las prioridades del Principado de Asturias en lo que respecta a la utilización de los 488 millones EUR de fondos públicos que están disponibles para el septenio 2014-2020 (325 millones EUR con cargo al presupuesto de la UE, 163 millones EUR de cofinanciación nacional).

El PDR del Principado de Asturias se centra principalmente en dos ámbitos prioritarios. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura es el principal, con un 47 % de superficies agrícolas que estarán sujetas a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad. El segundo es la mejora de la competitividad del sector agrario con el fin de que 2 100 agricultores obtengan apoyo para reestructurar y modernizar sus explotaciones agrícolas y 450 explotaciones agrícolas consigan apoyo para que los jóvenes agricultores pongan en marcha sus empresas. Más del 26 % de la población rural se beneficiará de la mejora de los servicios e infraestructuras y estará cubierta por una estrategia de desarrollo local de LEADER. Se espera que estas estrategias creen alrededor de 200 nuevos puestos de trabajo.

La ayuda al desarrollo rural, que constituye el segundo pilar de la política agrícola común, proporciona a los Estados miembros una dotación financiera de la UE cuya gestión se realiza, a escala nacional o regional, al amparo de programas plurianuales cofinanciados. En total, están previstos 118 programas en los 28 Estados miembros. El nuevo Reglamento de desarrollo rural para el periodo 2014-2020 aborda seis prioridades económicas, medioambientales y sociales, y los programas fijan claramente los objetivos que se desea alcanzar. Además, con el fin de coordinar mejor las actuaciones y maximizar las sinergias con los demás Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos ESI), se ha celebrado con cada Estado miembro un Acuerdo de asociación que plasma su estrategia global de inversión estructural financiada por la UE.

El presente documento expone de forma sucinta de qué manera el PDR aborda los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el Principado de Asturias. En el anexo, figura un cuadro donde se indican las prioridades y ámbitos de interés, con sus correspondientes objetivos específicos y los presupuestos asignados.

1. SITUACIÓN Y DESAFÍOS CLAVE

En España, el desarrollo rural se ejecuta a través de dieciocho PDR diferentes (uno a escala nacional y diecisiete, a escala autonómica). No obstante, los elementos comunes a los programas se presentan en un marco nacional. Además, la Red Rural Nacional proporciona financiación para la conexión en red de los agentes del desarrollo rural en España.

El Principado de Asturias abarca una superficie de 10 603 km² y cuenta con una población de 1 100 000 personas. El centro de la región, donde se concentra la

población, es principalmente urbano mientras que el resto es rural y sufre despoblación. La superficie total está cubierta en un 16,2 % por tierras de cultivo y en un 72,2 % por superficie forestal.

La ganadería es el sector más importante de la región con un total de 17 614 explotaciones ganaderas, 85% de orientación cárnica y 15% de orientación láctea con altos estándares de calidad. La importante actividad forestal (valor social, económico y medioambiental), la creciente diversificación económica y el privilegiado patrimonio natural y cultural son otros puntos fuertes de esta región.

Entre las deficiencias se incluyen una tasa de desempleo del 10,5 % (2012) y el envejecimiento y la masculinización de la población rural que, asociado al desplazamiento de los jóvenes a las zonas urbanas, puede ocasionar el abandono de tierras. Esta circunstancia constituye un gran problema en la región. Además, existen otras deficiencias como el hecho de que el sector de la agricultura esté dominado por pequeñas explotaciones ganaderas (49,7% de las explotaciones tienen menos de 5 ha) con trabajadores sin formación o poco cualificados, así como que el Principado de Asturias sea una región muy montañosa donde resulta difícil mecanizar la agricultura y los procesos silvícolas.

2. ¿CÓMO ABORDARÁ EL PDR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS ESTOS DESAFÍOS?

Para hacer frente a estos desafíos, el PDR del Principado de Asturias financiará actuaciones con arreglo a todas las prioridades de desarrollo rural, haciendo especial hincapié en la mejora de la viabilidad de las explotaciones y la competitividad de todos los tipos de agricultura, el fomento de las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible, así como la restauración, preservación y mejora de los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura. A continuación, se explica brevemente el objetivo de cada prioridad.

Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales

La prioridad transversal se abordará principalmente a través de medidas de apoyo a 33 proyectos de cooperación en el contexto de la Asociación Europea para la Innovación en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

Mejorar la competitividad de la agricultura y promover la silvicultura sostenible

Además del apoyo a los proyectos de cooperación mencionados anteriormente, alrededor del 9 % de las explotaciones recibirán financiación para inversiones destinadas a la reestructuración y la modernización. Casi un 2 % de las explotaciones recibirán ayudas para que los jóvenes agricultores pongan en marcha sus empresas.

Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrícola

Gracias a esta prioridad, 220 agro-industrias recibirán financiación para inversiones para transformación y comercialización de productos agrarios.

Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura

Aproximadamente el 21,5 % de los fondos asignados se destinará a pagos por superficie a agricultores que apliquen métodos de gestión que resulten beneficiosos para el medio ambiente o el clima, como la agricultura ecológica. Más del 47 % de las tierras agrícolas estará sujeto a contratos de gestión para mejorar la biodiversidad.

Eficiencia de los recursos y clima

La ayuda asignada en virtud de esta prioridad facilitará principalmente las inversiones en la forestación y la creación de sistemas agroforestales.

300 ha recibirán ayuda para el establecimiento y mantenimiento de sistemas agroforestales.

Inclusión social y desarrollo local en las zonas rurales

El programa financiará estrategias de desarrollo local diseñadas y aplicadas por grupos de acción local (GAL) según el planteamiento de LEADER. Más del 26 % de la población rural se verá afectado por estas iniciativas locales que también crearán aproximadamente 200 nuevos puestos de trabajo.

Las cuatro *mayores medidas del PDR* en términos presupuestarios (financiación pública total) son las siguientes:

- 141 millones EUR asignados a la medida 4: Inversión en activos físicos
- 102 millones EUR asignados a la medida 19: LEADER
- 93 millones EUR asignados a la medida 8: Silvicultura
- 59 millones EUR asignados a la medida 13: Pagos a zonas con limitaciones naturales

Anexo 1: Ayuda pública indicativa para el programa de desarrollo rural del Principado de Asturias

Objetivo	Medida	Total contribución pública en €	%
Prioridad 1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales¹			
1A:	16 Cooperación		
1 B: Reforzar vínculos (con la investigación, etc.) 33 proyectos de cooperación	16 Cooperación		
Prioridad 2: Viabilidad de las explotaciones, competitividad y gestión sostenible de los bosques		123 202 830	25.25
2 A: Resultados económicos, reestructuración y modernización 8.78 % de las explotaciones destinatarias del apoyo del PDR	04 Inversiones	88 452 830	18.13
	16 Cooperación	10 000 000	2.05
2 B: Relevo generacional 1.88 % de las explotaciones con un plan de desarrollo empresarial/inversiones para jóvenes agricultores financiados por el PDR	06 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas	24 750 000	5.07
Prioridad 3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y la comercialización de los productos agrícolas, el bienestar animal y la gestión de riesgos		48 490 566	9.94
3A: Competitividad de los productores	04 Inversiones	48 490 566	9.94

¹ No se indica una asignación financiera para la prioridad 1, dado que los gastos se distribuyen entre otros ámbitos de interés.

Prioridad 4: Restaurar, conservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura²		105 181 843	21.5
4A Biodiversidad 48.33 % de SAU bajo contratos	04 Inversiones	3 600 000	0.74
4B Gestión hídrica 48.33 % de SAU bajo contratos	07 Servicios básicos	2 445 849	0.50
	10 Agroambiente y clima	27 466 667	5.63
4C Erosión y gestión de suelos 48.33 % de SAU bajo contratos	11 Agricultura ecológica	8 202 667	1.68
	12 Nat2000&DMA	2 000 000	0.41
P4 todos los ámbitos	13 Zonas con limitaciones naturales	59 466 667	12.19
	15 Forestal-medioamb.	2 000 000	0.41
Prioridad 5: Eficiencia de los recursos y paso a una economía hipocarbónica y adaptable a los cambios climáticos en los sectores agrícola, alimentario y forestal		93 158 151	19.09
5E Conservación y captura de carbono	08 Bosques	51 076 729	10.47
5F+		42 081 422	8.62
Prioridad 6: Inclusión social, reducción de la pobreza y desarrollo económico en las zonas rurales		101 966 500	20.9
6B Desarrollo local 26.12 % de la población rural en estrategias de desarrollo local 26.12 % de la población rural con mejores servicios/infraestructuras 200 puestos de trabajo creados	19 LEADER y desarrollo local participativo	101 966 500	20.9
Asistencia técnica		8 490 566	1.74
Medidas suspendidas		7 433 962	1.52
Gasto público total en EUR		487 924 425	100.00

² El gasto con arreglo a la prioridad 4 está programado para la prioridad en su conjunto, y no para cada uno de los ámbitos de interés.